



CESCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Informe de Notas de Revelación a los
Estados Financieros 2012**

ÍNDICE

I. Notas de Revelación a los Estados Financieros

<u>Disposición</u>	<u>Página</u>
14.3.9 Operaciones con productos derivados	3
14.3.10 y 11 Disponibilidades	3
14.3.17 Valuación de Activos, Pasivos y Capital	4
14.3.18 Categorías de las Inversiones	9
14.3.19 Asuntos pendientes de resolución	11
14.3.23 Reaseguro Financiero	11
14.3.26 Pasivos Laborales	11
14.3.30 Contratos de Arrendamiento Financiero	12
14.3.31 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito	12
14.3.32 Actividades interrumpidas	12
14.3.34 Hechos posteriores	13

II. Notas de revelación de Información Adicional a los Estados Financieros

14.3.3 Operaciones y Ramos Autorizados	14
14.3.4 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo	14
14.3.5 Información Estadística	22
14.3.6 Desempeño Técnico	24
14.3.7 y 8 Inversiones	26
14.3.12 y 13 Deudor por prima	29
14.3.14 y 15 Reservas Técnicas	29

Continúa...

<u>Disposición</u>	<u>Página</u>	
14.3.16	Triángulo de desarrollo de siniestros	30
14.3.20	Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración	31
14.3.21 y 22	Reaseguro	34
14.3.24	Requerimiento de Capital	36
14.3.25	Cobertura de Requerimientos Estatutarios	36
14.3.27 a 29	Administración de Riesgos	37
14.3.33	Audidores externos	45
14.3.35	Otra información	46

CESCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I. NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Cifras en pesos, excepto los que se mencionen en otra denominación)

DISPOSICIÓN 14.3.9.

OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

Información referente a sus operaciones con productos derivados.

De las fracciones I a la VIII

Durante 2012, la Institución no realizó operaciones con productos derivados.

DISPOSICIÓN 14.3.10. Y 14.3.11.

DISPONIBILIDADES

14.3.10. Información referente al monto específico de sus rubros disponibles

Disponibilidades

Concepto	Importe en USD	Importe en USD a MN	Importe en MN	Importe Moneda Nacional
Caja	1,213	15,727	14,455	30,183
Bancos, cuenta de cheques	242,278	3,141,326	1,319,517	4,460,843
Total general				4,491,026

14.3.11. Circunstancias que implique algún tipo de restricción en cuanto la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, como es el caso de los litigios, embargos entre otros.

En 2012, la Institución no presentó ningún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones apegadas a la normatividad de la CNSF.

DISPOSICIÓN 14.3.17.

VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Valuación de los activos, pasivos y capital presentados en sus Estados Financieros.

I.-Características de las metodologías de valuación de activos, pasivos y capital empleadas.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros, que sigue la Institución están de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Investigación Financiera, A.C. ("CINIF"). La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inversiones

En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- b) Para conservar a vencimiento - Son aquellos en que la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

- c) Disponibles para la venta - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses, celebrados con terceros independientes cuya moneda funcional es el peso mexicano. Estos derivados implícitos se clasifican como para financiar la operación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento.

En Inmuebles - Las inversiones en inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por peritos valuadores. Los avalúos se practican cuando menos cada dos años. El último avalúo practicado fue en diciembre de 2011.

La depreciación de estas inversiones se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil remanente del inmueble determinado por perito valuador.

Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedente de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

La valuación de los activos antes descritos se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Capítulo 7 "DE LA ESTIMACIÓN DE ACTIVOS" y de manera particular Capítulo 7.1. "De los criterios contables y de valuación de las disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y cuentas liquidadoras".

Mobiliario, equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Tasa a
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Diversos	15%

Gastos amortizables

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta y la vida útil estimada se determina con base en la duración de los contratos.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión.

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Con fecha de 13 de febrero de 2013, los actuarios independientes han dictaminado los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2012, y en su opinión son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Reserva de Riesgos en Curso

La compañía constituye esta reserva para cada una de las pólizas en vigor con base en el método de valuación de reserva suficiente autorizado por la CNSF mediante oficio No. 06-367-III-3.1/14184 del 9 de diciembre de 2011.

Conforme a lo establecido en dicha Nota Técnica, la Reserva se calcula para cada póliza, como el máximo entre la reserva suficiente y la reserva mínima en caso de cancelación. La reserva suficiente es igual a la prima de riesgo no devengada multiplicada por el factor de suficiencia del periodo más la porción de gastos de administración no devengados.

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos

La compañía constituye esta reserva conforme a lo establecido en la fracción I, inciso b) numeral 1, del artículo 50 de la LGISMS.

De manera prudencial se constituye un porcentaje del monto indemnizable en el momento de la notificación del aviso de falta de pago. Este porcentaje se incrementa a medida que transcurre el periodo de espera para la configuración de la mora prolongada hasta completar el 100% del monto indemnizable.

Reserva para Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y Reserva para gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos no reportados.

La compañía calcula ambas reservas conforme a la metodología asignada por la Comisión nacional de Seguros y fianzas mediante oficio N° 06-367-III-3.1/11120 del 5 de octubre de 2000, misma que se basa en la determinación del incremento mensual de estas reservas aplicando ciertos factores a la prima emitida y cedida del último mes y de los doce meses previos a la fecha de valuación

Reaseguro

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de parte de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2012, la Institución celebró con los reaseguradores contratos automáticos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Capital Contable

El capital social, los resultados acumulados y las reservas de capital se expresan a su costo histórico. Los saldos que provienen al 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.

II.-Principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos, pasivos y capital.

En el caso del capital, deberá revelarse la integración de los conceptos del capital social, prima en acciones y utilidades retenidas, el monto de los valores históricos y el efecto en la actualización. Asimismo, las instituciones de seguros que hayan capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberán revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;

Capital Contable	Capital Histórico	Efecto de actualización	Capital actualizado (*)
Capital o fondo social pagado	146,250,581.88	12,952,208.77	159,202,790.65
Reservas	17,217,076.14	-	17,217,076.14
Superávit por valuación	7,624,235.81	-	7,624,235.81
Resultado de ejercicio anteriores	26,126,412.55	(8,112,758.22)	18,013,654.33
Resultado del ejercicio	25,593,739.24	-	25,593,739.24
Suma el Capital	222,812,045.62	4,839,450.55	227,651,496.17

La Institución no ha capitalizado el superávit por valuación de inmuebles.

III.-Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación;

Los saldos que provienen al 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha.

Respecto al tipo de cambio se considera mes con mes el correspondiente al último día del mes emitido por Banco de México para la valuación de las operaciones en moneda extranjera para las cuentas del Balance General.

Así mismo se utiliza el tipo de cambio diario emitido también por Banco de México para las operaciones diarias que afectan directamente a los resultados de la aseguradora.

Los tipos de cambio correspondientes al cierre de cada mes del ejercicio 2011 son los siguientes:

MES 2012	T.C. DÓLAR
ENERO	13.0077
FEBRERO	12.7891
MARZO	12.8093
ABRIL	12.9942
MAYO	14.3047
JUNIO	13.4084
JULIO	13.2833
AGOSTO	13.2571
SEPTIEMBRE	12.8695
OCTUBRE	13.0911
NOVIEMBRE	12.9268
DICIEMBRE	12.9658

Asimismo, es importante señalar que se toma en consideración lo establecido en la Circular Única de Seguros, de manera particular el Capítulo 11.3 “De la Estimación de los Activos, Pasivos y Cuentas de Orden para las Operaciones en Moneda Extranjera de las Instituciones y Sociedades Mutualistas.

Para las fracciones IV y V

El factor de suficiencia calculado por el Actuario certificado fue de 0.5452%, por lo que el aplicado fue de 1.00%. De acuerdo con el informe de los auditores actuariales las reservas son suficientes para hacer frente a las obligaciones de la Compañía, por concepto de siniestros.

VI.-Las fuentes de información utilizadas.

- a) Banco de México
- b) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- c) Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- d) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- e) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
- f) Normas de Información Financiera (NIF)
- g) Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2011 de la compañía
- h) Experiencia de mercado
- i) Experiencia propia

DISPOSICIÓN 14.3.18.

CATEGORIAS DE LAS INVERSIONES

Información correspondiente a cada una de las categorías de las inversiones en instrumentos financieros:

I.-Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías (títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a vencimiento, títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta), especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales clasificaron las inversiones;

La Institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros, emitida por la Comisión en diciembre de 2010, atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la normatividad respectiva.

II.-Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

Ver cuadro anexo en la siguiente fracción III.

III.-Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

Tipo de valor	Rating S&P Calidad crediticia	Emisor	Emisión	Moneda	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento
VALORES GUBERNAMENTALES						
BACMEXT	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	31/12/2012	02/01/2013
BACMEXT	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	10/12/2012	04/01/2013
BACMEXT	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	14/12/2012	11/01/2013
BACMEXT	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	21/12/2012	18/01/2013
BACMEXT	mxAAA	BANCOMEXT	GUBERNAMENTAL	MN	28/12/2012	25/01/2013
BONOS M	mxAAA	GOBIERNO FEDEREAL	GUBERNAMENTAL	MN	29/12/2010	18/06/2015
BONOS M	mxAAA	GOBIERNO FEDEREAL	GUBERNAMENTAL	MN	06/08/2012	17/12/2015
BONOS M	mxAAA	GOBIERNO FEDEREAL	GUBERNAMENTAL	MN	31/12/2012	17/12/2015
UMS	BBB	GOBIERNO SOBERANO/INTERCAI	GUBERNAMENTAL	USD	23/06/2009	15/01/2014

IV.-Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados;

En 2012, la Institución no operó con instrumentos de deuda no cotizados.

V.-Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías, y

En el ejercicio 2012, no existieron pérdidas o ganancias no realizadas con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

VI.-Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

Para los instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento que se hayan vendido o traspasado, se deberá indicar el monto y las causas que originaron tales situaciones.

En 2012, no existieron eventos extraordinarios que hayan afectado la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

DISPOSICIÓN 14.3.19.

ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Esas instituciones deberán incluir en la nota respectiva, el señalamiento de asuntos pendientes de resolución por parte de la institución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

A la fecha del presente informe no existen asuntos pendientes de resolución por parte de la Institución que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

DISPOSICIÓN 14.3.23.

REASEGURO FINANCIERO

En 2012, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.26.

PASIVOS LABORALES

De acuerdo con la NIF D-3, el pasivo laboral se determina por los Beneficios por Terminación y Prima de Antigüedad.

Los Beneficios por Terminación son remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación, como por ejemplo: la Indemnización Legal por despido o la Prima de Antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación (cláusulas contractuales por beneficios en exceso en los casos de separación voluntaria y/o despido).

La Prima de Antigüedad debe considerarse como:

a). Un Beneficio por Terminación: debido a que es una remuneración que se paga al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios, y

b). Un Beneficio de Retiro: debido a que es una remuneración que se paga al empleado al alcanzar su edad de jubilación o con posterioridad a ésta.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$11,237 y \$71,386, en 2012 y 2011, respectivamente.

Este pasivo laboral está cubierto con Instrumentos gubernamentales.

DISPOSICIÓN 14.3.30.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

De las fracciones I a la V

A la fecha de los presentes estados financieros Cesce México, S.A. de C.V. no ha realizado operaciones y/o contratos de arrendamiento financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.31.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

En 2012, la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

DISPOSICIÓN 14.3.32.

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

En 2012, la aseguradora no tiene ningún tipo de actividad interrumpida que afecte a los estados financieros.

DISPOSICIÓN 14.3.34.

HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales.

II. NOTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISPOSICIÓN 14.3.3.

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

Cesce México, S.A. de C.V. cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar la operación del seguro de Daños en el ramo de Crédito.

El producto registrado por Cesce México, S. A. de C.V. ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para realizar este tipo de operación es el “Seguro de Crédito Master”.

DISPOSICIÓN 14.3.4.

POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:

I.-Capital Social:

Al 31 de Diciembre de 2012 el capital social suscrito y pagado de Cesce México asciende a \$146,250,582 Pesos M.N. del cual \$73,125,291 Pesos M.N. corresponden a la parte Fija y \$73,125,291, corresponden a la parte variable, representado por 101,635 acciones e la Clase I, Series E y M que corresponden a la parte mínima fija del capital social , y por 101.365 acciones de la Clase II, Series E y M que corresponden a la parte variable del capital social. Todas ellas son acciones ordinarias, nominativas y sin expresión del valor nominal.

Durante el ejercicio 2012 no se han producido movimientos de aumento o disminución de capital social y se realizó la constitución de la reserva legal conforme al artículo 29 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por \$2,001,517. No se ha realizado ningún pago de dividendos.

EJERCICIO 2010	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NO SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
INICIAL	146,250,581.88	146,250,581.88	-	146,250,581.88
AUMENTOS	-	-	-	-
DISMINUCIONES	-	-	-	-
FINAL	146,250,581.88	146,250,581.88	-	146,250,581.88

II.- Accionistas

El capital social de la institución se encuentra distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES CLASE I		ACCIONES CLASE II	
	Serie M	Serie E	Serie M	Serie E
Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. (CIAC)		51,834		51,834
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)	49,801		49,801	
Total	101,365		101,365	

De esta manera el Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. (CIAC) ostenta el 51% del capital social y el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. el 49% restante.

CIAC es una sociedad perteneciente al Grupo CESCE en la que participa la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A (CESCE) con un 51%, la Reaseguradora Munchener Ruckversicherungs_Gesellschaft (MUNICH RE) en un 19.5%, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) en un 14.36% y el Banco Santander Central Hispano (SANTANDER) en un 14.36%.

CESCE tiene más de 40 años de Experiencia en el sector del seguro de Crédito y caución, es líder en el mercado de exportación español y líder en el mercado de seguro de crédito y caución en Latinoamérica.

MUNICH RE, es una empresa reaseguradora alemana que tiene presencia en los cinco continentes y es líder mundial en el mercado de reaseguro, con una fuerte implantación en Latinoamérica.

BBVA tiene una sólida posición de liderazgo en el sistema financiero español y es la primera entidad financiera de México.

SANTANDER es el mayor grupo financiero de España e Iberoamérica, y el segundo por capitalización bursátil de la zona euro.

III.-Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo,

Atendiendo a la normatividad vigente, en particular a lo dispuesto por el artículo 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; Cesce México, S.A. de C.V. desde su constitución hasta la fecha ha sido administrada por un Consejo de Administración que se reúne por lo menos cada tres meses, vigilando entre otros puntos, las política y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, entre otros.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Aseguradora aprueba la constitución de comités, tales como el Comité de Reaseguro, de Administración Integral de Riesgos, de Inversiones, entre otros.

De igual forma el Consejo de Administración nombra al Contralor Normativo y la Compañía se encarga de dotar a éste de todos los recursos que requiere para el buen desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo de la Institución reporta únicamente al Consejo de Administración, asistiendo incluso a todas las sesiones, ordinarias y extraordinarias, que se celebren; para su conocimiento y análisis recibe los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial y en su caso los informes del comisario; asimismo revisa y da seguimiento a los planes de regularización y opina ya da seguimiento respecto de los programas de auto corrección de la Institución.

El Contralor Normativo asiste a los Comités cuyo establecimiento es aprobado por el Consejo de Administración; teniendo por tanto, conocimiento de las decisiones que se toman respecto de las diferentes materias.

IV.-Nombre de los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración;

Consejeros Propietarios

Héctor Rangel Domeñé, Presidente del Consejo de Administración: Ingeniero Industrial en el Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford. A partir del 1° de enero de 2009, el Presidente de la Republica lo designó Director General de Nacional Financiera y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Manuel Fernando Antunes Alves, Vicepresidente del Consejo de Administración: Licenciado en Economía y Ciencias Actuariales por la Universidad Técnica de Lisboa. En 2009 se incorpora a Grupo CESCE como Director General de la sucursal en Portugal, fungiendo como Director Internacional de CESCE y actualmente como Regional Manager de Latinoamérica sur de Grupo Cesce en Brasil, Argentina y Chile. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Sector Financiero, ocupando diversos cargos Directivos en corporaciones como Mapfre, Aegon Unión Aseguradora y el Instituto de Seguros de Portugal.

Rafael Vizcaíno de la Mora: Con más de veinte años de experiencia en el sector financiero en puestos directivos, en instituciones como Quadrum, Santander - Serfin, y COFACE. Siendo en este último, Director General Regional para México y América Central. En el 2007 se integró al Grupo Cesce como Director General de Cesce México, S.A. de C.V., cargo que sigue desempeñando a la fecha, fungiendo además como Country Manager de las empresas de Grupo Cesce en México.

Juan Francisco Cano Muñoz: Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Con amplia experiencia en el sector afianzador y asegurador habiendo ocupado el cargo de Director General de Mapfre Seguros y Fianzas. En el 2010 se incorpora a Grupo CESCE como Director General de CESCE Fianzas México, S.A. de C.V.

Rolando Salustio Vázquez Castellanos.- Licenciado en Derecho de la Universidad Panamericana con Master en Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (I.P.A.D.E.). Con 20 años desempeñándose en diversos cargos dentro del sector Financiero y la Banca de Inversión, actualmente se encuentra a cargo de la Dirección General Adjunta de Banca de Empresas del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Werner August Sonksen: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Mackenzie Sao Paulo con más de 30 años de experiencia en el Sector Financiero ocupando cargos Directivos en el Deutsche Bank, S.A. de Brasil. Posteriormente en 2003 se incorpora a Grupo Cesce como Director General de Cesce Brasil; actualmente forma parte de la Dirección Internacional de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito – Grupo Cesce.

Consejeros Suplentes

Victor Cabezas López: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, con Master Directivos para la Gestión Internacional de Empresas siendo además Técnico en Comercio Exterior de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid; con más de 20 años de servicio en Grupo Cesce siendo desde el año 2003 Director de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito-Grupo Cesce; participando además como Consejero de diversas empresas del Grupo.

Jaime de Miguel Muñoz: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid con estudios en Derecho Internacional Privado en la London Polytechnic University y el tribunal de La Haya, así como estudios de derecho tributario, Comunitario y de Comercio Exterior. Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 1982. Con más de 15 años en Grupo CESCE actualmente ocupa el cargo de Subdirector y Responsable de la Asesoría Jurídica de CESCE dirigiendo la Asesoría Jurídica de la compañía.

Elena Arizon Fanlo: Licenciada en derecho por la Universidad Complutense de Madrid con un Diplomado en Derecho en la Universidad de Havre en Francia. Con más de 15 años en Grupo Cesce, actualmente forma parte del departamento de Asesoría Jurídica.

Juan Jose Rigal Mengibar: Con estudios de Ingeniería, se ha desempeñado como Subdirector de Sistemas de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación y como Director de Sistemas y Procesos de Información en Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito en España.

Rafael E. Velasco Posada.- Ingeniero en Sistemas Computacionales, Master of Business Administración (MBA), Administración y Especialización de Alta Dirección de Empresas. Durante el periodo de febrero de 2001 a julio de 2007 se desarrolló como Subdirector de Productos Electrónicos y Financiamiento en Nacional Financiera, S.N.C. Posteriormente de agosto de 2007 a mayo de 2009 tuvo el cargo de Director de Desarrollo de Productos en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Arturo Sojo Quiroz: Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con Maestría en Administración de Negocios en MELBOURNE BUSINESS SCHOOL (UNIVERSITY OF MELBOURNE) y estudios en alta Dirección en el IPADE. Con experiencia de más de 10 años en Nacional Financiera, S.N.C. principalmente en desarrollo de programas integrales de apoyo a sectores estratégicos en México, ocupando actualmente fungiendo como Director de Intermediarios Financieros en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Consejeros Independientes

Rafael Blancas Cabrera.- Licenciado en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con más de 40 años de experiencia en el sector financiero ocupando diversos puestos en el Banco de México (1965-1989), así como puestos directivos en Banco Nacional de Comercio Exterior , S.N.C. (1989-2000) y Seguros Bancomext, S.A. de C.V. (2000-2001).

Alfonso Sánchez de Pazos: Abogado por la Universidad Autónoma de Madrid, MBA por la Escuela Europea de Negocios, Master en Dirección Financiera, y en 1995 Master en Comercio Internacional por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor del MBA Internacional para Ejecutivos de la Escuela de Organización Industrial, en Madrid. Profesor de Finanzas Internacionales en el Master de Banca y Mercados Financieros de la Universidad Anáhuac en México. Consejero Cámara Española de Comercio en México. Con más de 25 años de trayectoria en Banco Santander Director Ejecutivo Global Transactional Banking. Director Ejecutivo Empresas y de Grandes Empresas de Banco Santander ocupando el cargo de Director Ejecutivo Global Transactional Banking. Director Ejecutivo Empresas y de Grandes Empresas.

Consejeros Independientes Suplentes

Alejandro Hernández Sampelayo López: Licenciado en derecho por la Universidad de Madrid. Con amplia experiencia en la realización del Comercio Exterior actualmente funge como Presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio en México.

Alfonso Gutiérrez Padilla: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México. Actualmente es Asesor Independiente en Seguros (Broker), sin embargo ha desempeñado el cargo de Director Comercial en Grupo Ordas, así como en Alexander Forbes México. Asimismo, sido asociado de la firma Chávez y Asociados Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.

Comités de Carácter Obligatorio

I. Comité de Inversiones.

Rafael Vizcaíno de la Mora- Miembro- Voz y Voto.
Juan Francisco Cano Muñoz- Presidente con Voz y Voto.
Gerardo Melo Vázquez- Miembro con Voz y Voto.
Gerardo Martínez Cárdenas- Miembro con Voz y Voto.
David Dueñas Zapata- Contralor Normativo Voz sin Voto

II. Comité de Comunicación y Control.

Rafael Vizcaíno de la Mora- Miembro- Voz y Voto.
Juan Francisco Cano Muñoz- Presidente con Voz y Voto.
Gerardo Melo Vázquez- Miembro/Secretario con Voz y Voto.
Ivonne Nallely Zúñiga Mondragón - Miembro con Voz y Voto.
Adriana López Soler- Miembro/Secretario con Voz y Voto.
Gerardo Martínez Cárdenas- Miembro con Voz y sin voto.
David Dueñas Zapata- Contralor Normativo con Voz y sin Voto.

III. Comité de Reaseguro.

Rafael Vizcaíno de la Mora- Miembro con Voz y Voto.
Juan Francisco Cano Muñoz- Presidente con Voz y Voto
Gerardo Melo Vázquez- Miembro/Secretario con Voz y Voto.
Ivonne Nallely Zúñiga Mondragón - Miembro con Voz y Voto.
Adriana López Soler - Miembro con Voz y Voto.
Gerardo Martínez Cárdenas- Miembro con Voz y sin Voto.
David Dueñas Zapata- Contralor Normativo con Voz y sin Voto

IV. Comité de Control de Riesgos

Rafael Vizcaíno de la Mora- Miembro- Voz y Voto.
Juan Francisco Cano Muñoz- Presidente con Voz y Voto.
Gerardo Martínez Cárdenas- Miembro con Voz y Voto.
Gerardo Melo Vázquez- Miembro con Voz y sin Voto.
Ivonne Nallely Zúñiga Mondragón - Miembro con Voz y sin Voto.
Carlos Enrique Peña Nolasco – Miembro con Voz y sin Voto.
Adriana López Soler - Miembro con Voz y sin Voto.
Leticia del Razo Cortes - Miembro con Voz y sin Voto.
Jorge Espindola Cuevas - Miembro con Voz y sin Voto.
David Dueñas Zapata- Contralor Normativo con Voz y sin Voto.

V. Comité de Administración Integral de Riesgos Financieros.

Rafael Vizcaíno de la Mora- Miembro- Voz y Voto.
Juan Francisco Cano Muñoz- Presidente con Voz y Voto.
Gerardo Martínez Cárdenas- Miembro con Voz y Voto.
Gerardo Melo Vázquez- Miembro con Voz y sin Voto.
Ivonne Nallely Zúñiga Mondragón - Miembro con Voz y sin Voto.
Adriana López Soler - Miembro con Voz y sin Voto.
David Dueñas Zapata- Contralor Normativo con Voz y sin Voto.

V.-Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros.

Lic. Rafael Vizcaino de la Mora – Director General
 Lic. Juan francisco Cano Muñoz- Director Comercial.
 Lic. Ivonne Nallely Zúñiga Mondragón- Director de Operación.
 C.P. Gerardo Melo Vázquez - Director Técnico.
 Lic. Leticia del Razo Cortes - Gerente Comercial.
 Lic. Adriana López Soler - Gerente Legal
 C.P. Gerardo Martínez Cárdenas - Gerente de Administración y Finanzas.
 C.P. Jorge Espindola Cuevas- Gerente de Sistemas y Procesos
 C.P. Carlos Enrique Peña Nolasco- Gerente de Suscripción.

VI.-Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios;

Por concepto de honorarios a miembros del consejo de administración, durante el ejercicio 2012 se pagaron los siguientes importes:

Residentes nacionales	107,143
Residentes extranjeros	<u>87,133</u>
Total	<u>\$ 194,276</u>

El importe de las compensaciones y prestaciones pagadas a los funcionarios de primer y segundo nivel se detalla a continuación:

Compensaciones	3,334,440
Prestaciones	<u>763,025</u>
Total	<u>\$ 3,097,465</u>

VII.- Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

Los consejeros solamente perciben honorarios y ninguna otra prestación.

La principal compensación a funcionarios de primer y segundo nivel se otorga a través de Sueldo. Las Principales Prestaciones son: Aguinaldo, Prima Vacacional, Vales de Despensa, Seguro de Gastos Médicos Mayores y Menores y Seguro de Vida.

VII.- Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Cesce México S.A de C.V. solo mantiene nexos patrimoniales con sus accionistas a través de la participación de estos en el capital social de la compañía, tal como se describe en la fracción II, de esta disposición.

DISPOSICIÓN 14.3.5.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

I.- Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opere la institución:

ANEXO 14.3.5-a

NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS CERTIFICADOS E INCISOS EN VIGOR, ASI COMO PRIMAS EMITIDAS PARA OPERACIONES Y RAMOS OPERADOS POR LA INSTITUCIÓN

	Número de Pólizas	Certificados/Incisos/Asegurados	Prima Emitida
Crédito			
Ejercicio Anterior (4)	97	97	49,061,125.37
Ejercicio Anterior (3)	81	81	83,751,413.32
Ejercicio Anterior (2)	67	67	132,410,029.97
Ejercicio Anterior (1)	74	74	137,220,570.95
Último ejercicio	69	69	94,206,911.09

Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.

II.-Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO 14.3.5-b

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y Ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Daños Crédito	52,002.69	(9,791.80)	8,798.84	95,956.07	55,648.32

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)= Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA))

† El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Análisis del comportamiento

En el último ejercicio se observa un incremento en el costo promedio de la siniestralidad (severidad), situando el costo neto de siniestralidad en un 34% de las primas de retención devengadas, lo cual continúa en un nivel por debajo de lo esperado y de nivel de mercado, lo anterior debido a la siniestralidad moderada presentada durante el ejercicio y a las gestiones en las recuperaciones de siniestros pagados.

III.-La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO 14.3.5-c

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Daños Crédito	0.17%	0.44%	0.39%	0.32%	0.19%

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Análisis del comportamiento

Se puede observar una tendencia de disminución en la frecuencia respecto al ejercicio anterior, que corresponde al número de siniestros reportados a la compañía por parte de nuestros asegurados, encontrándose por debajo de los parámetros del mercado y de lo proyectado.

DISPOSICIÓN 14.3.6.

DESEMPEÑO TÉCNICO

I.-Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención,

ANEXO 14.3.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	35.44%	37.56%	10.27%
Crédito	35.44%	37.56%	10.27%
Operación Total	35.44%	37.56%	10.27%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

II.-Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO 14.3.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	-149.19%	-148.41%	-56.48%
Crédito	-149.19%	-148.41%	-56.48%
Operación Total	-149.19%	-148.41%	-56.48%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular unica de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

III.-Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

ANEXO 14.3.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Daños	29.42%	19.87%	21.60%
Crédito	29.42%	19.87%	21.60%
Operación Total	29.42%	19.87%	21.60%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros). Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Unica de Seguros).

*** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

IV.-Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, empleando para ellos el formato siguiente:

ANEXO 14.3.6-d

Índice Combinado*			
Operaciones y Ramos	Último Ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Daños	-84.33%	-90.98%	-24.60%
Crédito	-84.33%	-90.98%	-24.60%
Operación Total	-84.33%	-90.98%	-24.60%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad Adquisición y Operación.

*** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Análisis del comportamiento

El Costo medio de siniestralidad experimentó un ligero decremento, respecto al ejercicio anterior, la cual está por debajo de lo esperado y se encuentra aún en un rango inferior de la siniestralidad promedio del mercado.

El costo medio de adquisición sigue mostrando un incremento en negativo, debido a que los ingresos por reaseguro son muy superiores a los gastos de adquisición, por los buenos resultados acumulados obtenidos en los ejercicios anteriores.

Como consecuencia del menor volumen de primas emitidas en el ejercicio 2012, el índice del costo medio de operación incrementa, pero cabe destacar que los gastos de operación son prácticamente iguales al 2011, debido al estricto apego del presupuesto de gastos.

El índice combinado presenta un decremento, principalmente por lo mencionado en el párrafo anterior.

DISPOSICIÓN 14.3.7. Y 14.3.8.

INVERSIONES

14.3.7. Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior:

De las fracciones I a la IX

ANEXO 14.3.7

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	167,086,823	94.48%	203,725,716	95.00%	167,162,884	94.52%	202,733,541	94.61%
Gubernamentales	166,113,073	93.93%	182,251,966	84.98%	166,189,134	93.97%	181,259,791	84.59%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	20,500,000		0	0.00%	20,500,000	
Privados de renta variable	973,750	0.55%	973,750	0.45%	973,750	0.55%	973,750	0.45%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera	9,761,804	5.52%	10,732,183	5.00%	9,688,989	5.48%	11,557,635	5.39%
Gubernamentales	9,761,804	5.52%	10,061,554	4.69%	9,688,989	5.48%	9,863,104	4.60%
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	670,629	0.31%	0	0.00%	1,694,530	0.79%
Productos derivados								
Moneda Indizada	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y cor aportaciones de futuros.

ANEXO 14.3.7

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más de 20% de dicho rubro.	Hipotecario	15/04/2010	1,200,000	540,000	94%	780,000
Otros préstamos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

ANEXO 14.3.7

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano Piso 26 WTC	Propio	20,070,000.00	31,033,380.46	100%	31,033,380.46
Otros Inmuebles	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1/ Urbano, Otros

2/ Propio, arrendado, otros.

14.3.8. Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones que mantengan con partes relacionadas con las que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO 14.3.8

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización	%
BANCOMEXT	BACMEXT	31/12/2012	02/01/2013	9,176,396.88	9,176,396.33	5.19%
BANCOMEXT	BACMEXT	10/12/2012	04/01/2013	31,548,642.23	31,631,877.81	17.84%
BANCOMEXT	BACMEXT	14/12/2012	11/01/2013	27,757,367.42	27,816,565.88	15.69%
BANCOMEXT	BACMEXT	21/12/2012	18/01/2013	26,807,833.15	26,841,459.93	15.16%
BANCOMEXT	BACMEXT	28/12/2012	25/01/2013	26,742,586.04	26,752,353.56	15.12%
GOBIERNO FEDERREAL	BONOS M	29/12/2010	18/06/2015	9,959,078.86	10,281,389.20	5.63%
GOBIERNO FEDERREAL	BONOS M	06/08/2012	17/12/2015	31,229,469.46	30,395,508.08	17.66%
GOBIERNO	UMS	23/06/2009	15/01/2014	9,688,989.15	9,535,256.77	5.48%

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de anexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la Institución

DISPOSICIÓN 14.3.12. Y 14.3.13.

DEUDOR POR PRIMA

14.3.12. Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo:

ANEXO 14.3.12

Deudor por Prima									
Operación / Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Crédito	14,133,160.21	3,235,963.91		4.57%	7.10%				
Total	14,133,160.21	3,235,963.91							

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

14.3.13. Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando estos representan más del 5% de su activo

En 2012, la Institución no presentó otro tipo de deudores que representaran más del 5% de su activo.

DISPOSICIÓN 14.3.14. Y 14.3.15.

RESERVAS TÉCNICAS

14.3.14. Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Daños					
Crédito	0.55%	0.49%	0.23%	1.01%	1.32%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida, con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad, por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035

14.3.15. Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuenten con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como los cuatro ejercicios anteriores.

En 2012, al igual que en los ejercicios anteriores, la Institución no constituyó reservas técnicas especiales.

DISPOSICIÓN 14.3.16.

TRIÁNGULO DE DESARROLLO DE SINIESTROS

Información sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

ANEXO 14.3.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Actual (Año t)
En el mismo año	13,638,088.88	24,755,708.84	8,786,272.71	21,674,499.61	24,333.98
Un año después	51,026,232.29	17,095,989.20	26,460,994.10	30,199,426.60	
Dos años después	9,084,950.97	15,142,787.93	21,677,333.65		
Tres Años después	119,026.70	16,224,017.64			
Cuatro Años después	19,793,365.06				
Estimación de Siniestros	30,300,933.33	78,869,653.24	36,304,931.31	63,397,308.33	87,918,476.36
Siniestros Pagados	12,958,763.34	53,991,451.61	12,273,238.88	21,698,918.64	37,666,618.33
Provisiones por Siniestros	17,342,169.98	24,878,201.64	24,031,692.43	41,698,389.69	50,251,858.02
Prima devengada	14,926,942.24	46,660,850.68	81,305,313.79	131,891,916.67	107,534,013.66

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados mas provisiones por siniestros

DISPOSICIÓN 14.3.20.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.-Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos);

Objetivos:

Dotar a la compañía de un mecanismo de protección mediante el traspaso de una parte de los riesgos asumidos directamente por la institución a un tercero con la capacidad y solvencia suficiente para asumirlos, de manera que se garantice para la compañía la estabilidad de los resultados a lo largo de los años, la disponibilidad de flujo de efectivo

para la atención de los siniestros, se incremente la capacidad de suscripción y se mejore la estabilidad de la cartera de riesgos.

Políticas estratégicas:

Con carácter general se siguen los lineamientos establecidos por el Grupo CESCE que es quien establece la estrategia de Reaseguro y negocia a nivel global el cuadro reasegurador y las condiciones de Reaseguro para todas las compañías del grupo. Sin embargo, los contratos se suscriben de manera individual por Cesce México de acuerdo a las características propias de este mercado.

Aunque la selección de reaseguradores se integra dentro de la estrategia corporativa del grupo CESCE, todos los reaseguradores que operan con Cesce México deben contar con la autorización de las autoridades mexicana para operar en México y figurar inscritos en el Registro de Reaseguradores Autorizados.

Coberturas:

La estructura de la distribución de riesgos se articula de la siguiente manera:

Un contrato de cuota parte (QS) con capacidad automática de suscripción para riesgos individuales hasta el monto determinado en el contrato con una retención del 17%.

Nuestro porcentaje de retención está protegido con un contrato de Exceso de Pérdidas, el cual cubre cualquier pérdida en exceso a US \$300,000.- que constituyen la retención máxima de la aseguradora.

Cualquier monto que exceda nuestras capacidades será protegido bajo un contrato facultativo.

Retención técnica:

Atendiendo los principios establecidos en los artículos 29 Bis, 37 y 86 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como las Reglas para Fijar los Límites Máximos de Retención de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros en las Operaciones de Seguro y Reaseguro, publicadas en el diario oficial de la federación el 24 de mayo de 2010, se propuso a aprobación del Consejo de Administración, Límite Máximo de Retención para el año 2012, el cual ha sido obtenido aplicando procedimientos técnicos de valoración de riesgos por un Actuario certificado.

II.-En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro;

La Institución cuenta con un departamento de Reaseguro integrado por:

Director Técnico; que es responsable del área técnica, así como de la coordinación de los programas de reaseguro con las políticas del grupo, así como de supervisar y

coordinar el área de reaseguro y gestiona el cumplimiento de todos los requerimientos de la Comisión nacional de seguros y Fianzas así como de los auditores internos y externos.

Ejecutivo de reaseguro, responsable de la elaboración y seguimiento de todas las estadísticas (FES, SESA, SESA ONR, CVAS, IPR, IART) requeridas por la CNSF así como de la gestión de la elaboración y liquidación de los estados de cuenta con los reaseguradores.

Por otro lado el Consejo de administración constituye el Comité de Reaseguro, el cual monitorea, controla y da seguimiento con carácter mensual al cumplimiento de las políticas y normas establecidas en materia de reaseguro.

III.-Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO 14.3.16-a

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	25.00%	25.00%
2	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A1 MOODY'S	25.00%	25.00%
3	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS	RGRE-043-85-299927	AA-	17.00%	17.00%
4	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB FITCH	4.75%	4.75%
5	ARCH REINSURANCE LTD	RGRE-964-08-327495	A+	1.50%	1.50%
6	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	1.50%	1.50%
7	NATIONALE BORG-REINSURANCE N.V	RGRE-1063-11-328552	A	3.00%	3.00%
8	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	5.00%	5.00%
9	AXIS RE LIMITED	RGRE-900-05-327014	A+	6.00%	6.00%
10	ARIEL REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-993-09-327988	A+	5.75%	5.75%
11	OFFICE NATIONAL DU DUCROIRE	RGRE-996-09-328069	AA	2.50%	2.50%
12	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	A	3.00%	3.00%
Total				100%	100%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 ** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total
 *** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
 (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros).
 Incluye instituciones extranjeras.

IV.-En su caso, nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos, empleando para ello el siguiente formato:

ANEXO 14.3.16-b

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional total.	79,816,661.84
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo.	57,268,454.87
Prima Cedida más Costo Pagado No proporcional colocado con intermediario.	22,548,206.97

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DEREASEGURO, S.A. DE C.V.	9.00%
2	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DEREASEGURO, S.A. DE C.V.	11.00%
3	WILLIS MEXICO, NTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.25%
	Total	28.25%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros).

DISPOSICIÓN 14.3.21. Y 14.3.22.

REASEGURO

14.3.21. En la nota de revelación respectiva las instituciones deberán declarar:

I.-La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

Durante el ejercicio 2012 no existieron contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro;

II.-Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad; y

Durante el ejercicio 2012 no existieron contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad

III.-Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

La Institución cuenta para cada contrato de reaseguro firmado, un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

14.3.22. Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus estados financieros.

ANEXO 14.3.22

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldos de cuentas por cobrar*	% Saldo/Total	Saldos de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 Año	Hannover Ruckversicherungs			201,064.29	9%
	Employers Reinsurance			262,510.78	12%
	Ace Guaranty			262,509.73	12%
	Partner Re.	23,996.67	1%		
	Munchener Ruckversicherungs			1,006,073.01	45%
	Swiss Reinsurance Company	419,938.83	15%		
	Allianz se	224,963.98	8%		
	Arch Reinsurance LTD	101,014.61	4%		
	Ariel Reinsurance Company LTD				
	Axis Re Limited	392,720.39	14%		
	Cía Española de Seguros de Crédito a la Exportacion, S.A.			261,864.57	12%
	Catlin RE Switzerland LTD				
	Amlin RE			9,487.32	
	Everest Reinsurance Company	571,600.89	21%	214,895.05	10%
	Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A.	201,587.35	7%		
	Nationale Borg-Reinsurance N.V	262,228.73	10%		
	Office National Du Ducroire	106,720.43	4%		
	Scor Reinsurance Company	312,508.71	11%		
Sirius International Insurance Corporation	64,033.29	2%			
Atradius, Re	38,793.74	1%			
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y					
Mayor a 3 años					
Total		2,720,107.62	100%	2,218,405	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Unica de Seguros.

DISPOSICIÓN 14.3.24.

REQUERIMIENTO DE CAPITAL

El requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las “Reglas del Capital mínimo de Garantía”.

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	21,951,015.21	25,818,206.64	24,872,353.90
II.- Suma de Deducciones	-	-	-
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	21,951,015.21	25,818,206.64	24,872,353.90
IV.- Activos Computables al CMG	188,589,797.78	188,364,474.94	158,388,055.39
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV-III	166,638,782.57	162,546,268.30	133,515,701.49

DISPOSICIÓN 14.3.25.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

Información respecto de la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado.

ANEXO 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas 1	2.2250	2.1378	2.2571	116,507,245.95	116,209,381.26	90,582,361.65
Capital mínimo de garantía 2	8.5914	7.2958	6.3680	166,638,782.57	162,546,268.30	133,515,701.49
Capital mínimo pagado 3	9.1343	8.6075	7.8484	202,728,859.81	182,468,364.44	151,967,420.18

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

DISPOSICIÓN 14.3.27., 14.3.28. Y 14.3.29.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

14.3.27. Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I.-La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

La Institución cuenta con un manual de crédito que recoge las políticas de suscripción en las cuales se detalla la forma en que son monitoreados los riesgos contraídos; dicho monitoreo puede ser por monto, ubicación geográfica y desempeño.

II.- Los objetivos y políticas de Suscripción de Riesgos.

Objetivo

Lograr que la suscripción se realice de manera ágil, eficiente y oportuna, basando la decisión en sanas prácticas de crédito, que brinden seguridad, buscando que la suscripción sea rentable.

Políticas de Suscripción:

Las políticas de suscripción definen las reglas y lineamientos enfocados a la medición y control del riesgo que representa la autorización de límites de crédito a deudores, de tal forma que se convierta en una guía para mantener el riesgo en niveles razonables que permitan administrar una cartera de riesgo rentable, minimizando pérdidas y protegiendo la liquidez y el capital de la compañía.

Dentro de estas políticas se establecen los requerimientos de información básica para el análisis y aprobación de los límites de riesgo. Igualmente se establecen los criterios para la clasificación de la cartera en grupos de riesgo en función de su monto, sector de actividad, y país.

Finalmente se establece el funcionamiento y atribuciones del comité de crédito, así como las atribuciones delegadas al personal de la compañía en materia de riesgos.

III.- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

El Departamento de Siniestros elabora estadísticas de carácter mensual, donde se registra la frecuencia y severidad de las notificaciones de impago, tanto por producto como por moneda y asegurado.

Estas estadísticas son monitoreadas y analizadas en el Comité de Siniestros. Igualmente los resultados del análisis de estas estadísticas son informados al comité de Control de Riesgos quien en su caso establece las medidas correctivas necesarias.

IV.- El proceso de administración de siniestros.

La administración de los siniestros está asignada al Departamento de Siniestros y Recuperaciones.

El asegurado dispone de un periodo determinado para la notificación a la aseguradora de los vencimientos impagados.

Una vez que se recibe una notificación de falta de pago, la Aseguradora contacta con el asegurado y se le requiere la información que permita conocer las causas que originaron la falta de pago así como recordarle el procedimiento a seguir.

Simultáneamente se captura la información en el sistema de siniestros y se notifica a las áreas involucradas.

Con la información facilitada se determina la procedencia o improcedencia del siniestro y se integra el expediente de impago.

En caso de improcedencia se le notifica al asegurado emitiendo el formato correspondiente y se cancela el aviso de falta de pago notificándolo a las áreas correspondientes.

En caso de procedencia se inician las gestiones de recuperación con carácter inmediato.

Durante el "plazo de espera" se asesora al asegurado en cualquier duda que tenga y se toma la dirección de la gestión de recuperación, para que el crédito pueda ser recuperado antes de la configuración del siniestro.

Las gestiones de recuperación pueden ser realizadas directamente por personal de la institución o bien pueden ser encomendadas a un tercero especializado para lo cual la compañía cuenta con una amplia red de colaboradores que prestan sus servicios tanto a nivel nacional como internacional.

En caso de que llegado el plazo establecido para que la configuración del siniestro no se haya obtenido el cobro del crédito impagado se inicia con el trámite para la indemnización del siniestro, requiriendo de toda la documentación necesaria.

En el momento de la indemnización se firma el finiquito por parte del asegurado quien debe proceder a la subrogación correspondiente.

Una vez indemnizado un siniestro, se continúa con las gestiones de recuperación del siniestro pagado.

V.-Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

La Institución tiene establecidas políticas de suscripción y emisión de primas que garantizan la adecuada clasificación de los riesgos.

La tarificación para los asegurados se define en función de los criterios establecidos en la Nota Técnica del producto y con la información suministrada por el asegurado. Tanto la emisión como la tarificación son monitoreadas y controladas. En el comité de Control de riesgo se da seguimiento al resultado de este control.

VI.-Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones; y

La compañía cuenta con una política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración donde se establecen los lineamientos a seguir para el manejo de las inversiones.

Adicionalmente el Consejo de Administración constituyó un Comité de Inversiones encargado de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de inversiones así como la normatividad emitida por la CNSF para la cobertura de las obligaciones técnicas

VII.-Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Anualmente el consejo de administración aprueba el presupuesto de la compañía, el cual incluye la partida de gastos. Mensualmente se establece la comparativa de los saldos reales incurridos, estableciendo las desviaciones respecto de las cifras presupuestadas y las causas de las mismas.

La Dirección General realiza el análisis de las causas y establece las medidas correctivas en caso necesario.

Trimestralmente la Dirección General informa al Consejo de Administración del grado de cumplimiento de las cifras de presupuesto a través del Informe de Gestión.

14.3.28. Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos

El consejo de administración tiene constituido un Comité de Administración Integral de riesgos financieros. El objetivo de la Administración Integral de Riesgos Financieros (AIRF) es respaldar el valor de la Institución mediante el establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos que permitan identificar, medir y revelar los riesgos a los que las actividades diarias de la Compañía están expuestas, y cuya variación inesperada pudiera traducirse eventualmente en pérdidas financieras. Asimismo se celebran de forma mensual los Comités de AIRF en donde se exponen los valores de riesgo que se describen a continuación:

I.-Riesgo de crédito.

Representa la pérdida financiera que puede presentarse como consecuencia del incumplimiento en el pago de un acreditado o contraparte en una transacción financiera.

Las actividades sensibles al riesgo de crédito son el manejo de inversiones en instrumentos financieros en Moneda Nacional y en Dólares.

II.-Riesgo de mercado.

Esta variable refleja la pérdida financiera que puede presentarse como consecuencia de variaciones adversas en los factores de riesgo a los que están expuestas las posiciones monetarias o inversiones de la Institución. Dichos factores corresponden a variables de mercado tales como precios de acciones, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

III.-Riesgo de liquidez;

Se define como las pérdida potencial que puede presentarse como consecuencia de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Las actividades sensibles a riesgos de liquidez son:

- a) Pago de pasivos en Moneda Nacional y en US Dólares.
- b) Pago de indemnizaciones por siniestros ocurridos.

IV.-Riesgo operativo

Se define como las pérdidas potenciales que pueden presentarse como consecuencia de fallas o deficiencias en los controles internos, sistemas de información o por errores en el procesamiento de operaciones.

De forma mensual se reúne el Comité de Control de Riesgos que realiza el control de las siguientes áreas:

Suscripción

- a) Se analiza la composición actual de la cartera de límites en vigor con detalle por sector, país, importes, etc.
- b) Se informa de los principales riesgos aprobados en el periodo.

Siniestros

- a) Se analiza la cartera de reclamaciones vigentes.
- b) Se informa de los siniestros pagados y status de la recuperación.

Reaseguro

Se informa sobre la situación de los saldos de reaseguro, confirmaciones y riesgos de contraparte de los reaseguradores.

Comercial

Se informa sobre las principales ofertas y pólizas emitidas verificando que las mismas se encuentren dentro de los lineamientos establecidos en las políticas de contratación y renovación.

Sistemas

- a) Se informa de los avances en el desarrollo y la implantación de nuevos sistemas.
- b) Se informa de las mejoras en las aplicaciones.
- c) Se evalúan las medidas de contingencia existente y propuesta de nuevas medidas.

V.-Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, a resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones o multas.

El área legal resguarda cualquier contrato que obligue a Cesce México, S.A. de C.V., así como todos los documentos, circulares y leyes que constituyan el marco jurídico de las actividades de la empresa con el fin de elaborar una relación de los eventos que puedan generar un riesgo legal. Dicha relación incluye por cada riesgo, áreas responsables, montos de las posibles pérdidas y en algunos casos se cuenta con una estimación de la probabilidad de incurrir en dichas pérdidas.

Asimismo se evalúan las pólizas del seguro de crédito y se complementa la relación anterior con los eventos que puedan traducirse en pérdidas financieras por resoluciones judiciales desfavorables que estén relacionadas con la operación de dichos seguros.

De forma mensual se reúne el Comité de Control de Riesgos, en el cual se revisan cada uno de los riesgos comentados en las fracciones del I al V de esta disposición, con el objetivo de prevenir pérdidas que puedan presentarse como consecuencia de fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de operaciones.

14.3.29. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos.

I.-Concentración geográfica del riesgo asegurado.

EXPORTA (USD)	
SUMA ASEGURADA POR PAIS	
PAIS	SUMA ASEGURADA
ALEMANIA	3,897,608.59
ARGENTINA	3,083,814.28
AUSTRALIA	1,455,163.49
AUSTRIA	244,418.32
BARBADOS	47,943.65
BELGICA	548,691.24
BELICE	256,399.83
BOLIVIA	3,707,800.02
BRASIL	4,929,959.91
CANADA	7,315,038.60
CHECA - REPUBLICA	57,881.90
CHILE	3,741,487.00
COLOMBIA	19,284,480.22
COREA DEL SUR	728,282.40
COSTA RICA	13,132,347.60
DINAMARCA	37,868.74
DISTRITO FEDERAL	294,920.23
E. E. U. U.	138,371,846.73
ECUADOR	12,729,638.63
EL SALVADOR	2,988,705.56
ESPAÑA	772,031.58
FRANCIA	14,023,652.68
GUATEMALA	12,222,953.21
HOLANDA	1,010,699.13
HONDURAS	7,174,339.23
HONG KONG	230,588.97
INDONESIA	189,281.14
ISRAEL	3,114,545.60
ITALIA	79.16
JAMAICA	565,709.93
JORDANIA	12,207.82
LITUANIA	30,768.30
LUXEMBURGO	796,273.35
NICARAGUA	3,798,365.75
PANAMA	11,384,085.11
PARAGUAY	162,195.61
PERU	4,346,243.23
POLONIA	1,274,311.24
PONTEVEDRA	257,117.31
PUERTO RICO	2,961,856.77
REINO UNIDO GRAN BRETAÑA	4,219,471.16
REPUBLICA DOMINICANA	3,791,587.70
RUMANIA	214,863.00
RUSIA (FEDERACION)	58,497.74
SUECIA	79,814.04
TRINIDAD Y TOBAGO	523,664.00
TURQUIA	2,755,777.45
URUGUAY	648,003.75
VENEZUELA	34,761.66
SUMA A	293,508,042.56

INTERNO (USD)	
SUMA ASEGURADA POR PAIS	
PAIS	SUMA ASEGURADA
AGUASCALIENTES	418,527.50
BAJA CALIFORNIA	1,974,229.34
BAJA CALIFORNIA SUR	12,502.12
CHIAPAS	5,481.43
CHIHUAHUA	3,516,369.25
COAHUILA	16,313,113.42
COLIMA	1,857,138.49
DISTRITO FEDERAL	38,179,484.06
DURANGO	39,922.56
ESTADO DE MEXICO	29,438,865.48
GUANAJUATO	4,380,222.24
GUERRERO	1,685,231.70
HIDALGO	518,870.67
JALISCO	24,682,362.40
MICHOACAN	2,006,649.32
NUEVO LEON	16,069,182.21
OAXACA	241,813.48
PUEBLA	1,041,700.43
QUERETARO	3,548,041.39
QUINTANA ROO	497,612.16
SAN LUIS POTOSI	807,478.74
SINALOA	14,717,942.95
SONORA	8,465,197.19
TABASCO	52,754.49
TAMAULIPAS	503,168.43
TLAXCALA	1,524,354.42
VERACRUZ	503,783.62
YUCATAN	146,839.34
ZACATECAS	1,026,803.08
SUMA A	174,175,641.91

INTERNO (MXP)	
SUMA ASEGURADA POR PAIS	
PAIS	SUMA ASEGURADA
AGUASCALIENTES	294,383,898.99
BAJA CALIFORNIA	484,418,771.31
BAJA CALIFORNIA SUR	48,819,163.09
BENITO JUAREZ	1,103,068.80
CAMPECHE	16,887,471.20
CHIAPAS	347,495,117.36
CHIHUAHUA	1,365,347,719.32
COAHUILA	716,655,634.00
COLIMA	39,080,376.70
CULIACAN	1,700,824.07
DISTRITO FEDERAL	10,989,308,727.91
DURANGO	327,002,915.04
ESTADO DE MEXICO	5,911,663,448.86
GUADALAJARA	15,270.67
GUANAJUATO	1,559,985,121.21
GUERRERO	65,278,939.78
HERMOSILLO	595,569.90
HIDALGO	199,584,467.54
JALISCO	2,014,317,925.17
MICHOACAN	258,345,714.08
MORELOS	67,212,431.39
NAYARIT	150,985,775.59
NUEVO LEON	11,829,047,779.58
OAXACA	132,820,706.54
PUEBLA	838,737,851.74
QUERETARO	577,040,506.25
QUINTANA ROO	180,518,495.81
SAN LUIS POTOSI	598,377,852.20
SINALOA	285,319,003.99
SONORA	443,149,861.87
TABASCO	98,331,802.39
TAMAULIPAS	1,224,489,344.23
TLAXCALA	122,239,488.39
VERACRUZ	812,178,118.25
VILLAHERMOSA	1,928,006.24
YUCATAN	86,544,454.52
ZACATECAS	336,328,944.24
SUMA A	42,427,240,568.22

II.-Concentración sectorial del riesgo asegurado.

EXPORTA (USD)	
SUMA ASEGURADA POR SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
ACERERO	73,649.54
AGRICOLA	2,287,005.81
AGROINDUSTRIAL	14,227,610.66
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	26,885,989.12
Comercio al por menor	603,366.51
CONSTRUCCION	106,344.30
ELECTRICO-ELECTRONICO	6,767,263.85
Industrias manufactureras	66,553,904.34
Información en medios masivos	220,516.02
MANUFACTURAS DE PLASTICO	31,537,576.68
MANUFACTURERO	194,791.89
MATERIALES DE CONSTRUCCION	7,252,862.75
METAL-MECANICO	17,661,305.73
Minería	3,354.40
MUEBLES Y ARTICULOS DE DECORACION	3,600,530.25
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3,435,229.64
PAPEL, PRODUCCION DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	982,309.76
PETROQUIMICA	446,640.89
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	33,389,013.33
QUIMICO Y FARMACEUTICO	61,325,454.81
SERVICIOS	9,717,652.85
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	6,235,669.43
SUMA	293,508,042.56

INTERNO (MXP)	
SUMA ASEGURADA POR SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
ACEITES Y LUBRICANTES	1,343,015,749.30
ACERERO	3,224,341,879.52
AGRICOLA	555,622,409.97
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,299,962.08
AGROINDUSTRIAL	438,275,985.44
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	1,651,809,461.84
Comercio al por menor	110,780,186.81
CONSTRUCCION	18,039,614.00
ELECTRICO-ELECTRONICO	1,472,816,953.04
Industrias manufactureras	276,856,192.04
MANUFACTURAS DE PLASTICO	475,592,679.37
MANUFACTURERO	32,809,655.92
MAQUINARIA Y BIENES DE CAPITAL	8,682,196.14
MATERIALES DE CONSTRUCCION	5,672,659,686.57
METAL-MECANICO	3,340,627,833.94
MINERIA	26,577,747.36
MUEBLES Y ARTICULOS DE DECORACION	261,260,237.06
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1,173,369,380.50
PAPEL, PRODUCCION DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	189,851,968.91
PETROQUIMICA	409,789,355.47
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	1,190,428,906.71
QUIMICO Y FARMACEUTICO	1,950,338,125.49
SERVICIOS	4,837,684,693.57
TELEFONIA CELULAR	12,394,410,563.76
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	1,370,299,143.41
SUMA	42,427,240,568.22

INTERNO (USD)	
SUMA ASEGURADA SECTOR	
SECTOR	SUMA ASEGURADA
ACERERO	1,828,003.08
AGRICOLA	15,019,857.85
AGROINDUSTRIAL	7,738,765.22
AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	2,862,785.62
ELECTRICO-ELECTRONICO	2,790,062.71
MANUFACTURAS DE PLASTICO	8,872,089.26
MANUFACTURERO	3,760,912.92
MATERIALES DE CONSTRUCCION	26,295,407.12
METAL-MECANICO	19,855,342.57
MUEBLES Y ARTICULOS DE DECORACION	69,087.64
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	4,440,235.94
PAPEL, PRODUCCION DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	24,562,367.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO	10,630,831.12
QUIMICO Y FARMACEUTICO	37,455,092.43
SERVICIOS	1,614,877.58
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	6,379,923.85
SUMA	174,175,641.91

Los importes de los incisos I y II, se determinaron con base en las sumas aseguradas correspondientes a las primas devengadas.

III.-Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica para la Institución.

DISPOSICIÓN 14.3.33.

AUDITORES EXTERNOS

Auditor Externo y auditor Externo Actuarial

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. integrante de Deloitte Touche Tohmatsu; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga del despacho Técnica Actuarial, S.A. de C.V.

DISPOSICIÓN 14.3.34.

HECHOS POSTERIORES

Hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio

No existen hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales.

DISPOSICIÓN 14.3.35.

OTRA INFORMACIÓN

Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

No aplica para la Institución.

Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Gerardo Martínez Cárdenas
Gerente de Administración y Finanzas

**NOTA DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MATERIA DE
COMISIONES CONTINGENTES**

**CAPÍTULO 14.4 DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS
Cifras en pesos al 31 de diciembre de 2012**

				Primas emitidas	94,206,911.09
Por contrato	PERSONA	GASTO	TIPO DE BONO	Total general	% de prima emitida
AGENTES				-	0.00%
	P.F.	BONO		-	0.00%
			ANUAL	-	0.00%
			MENSUAL	-	0.00%
			TRIMESTRAL	-	0.00%
	P.M.	BONO		-	0.00%
			ANUAL	-	0.00%
			MENSUAL	-	0.00%
			TRIMESTRAL	-	0.00%
Total de Comisiones Contingentes				-	0.00%

"En el ejercicio 2012, Cesce México, S.A. de C.V., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes por lo que no celebró acuerdos con los intermediarios y personas morales que hace referencia la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$ 0.00, representado el 0.00 % de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio."

"Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Cesce México, S.A. de C.V., adicionales a las comisiones directas consideradas en el diseño de los productos."

"El presente Estado Financiero fue aprobado por el Consejo de Administración de Cesce México, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este Estado Financiero".

Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Gerardo Martínez Cárdenas
Gerente de Administración y Finanzas